CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNIÓN

REGISTRO DANE 241078000608 NIT. 813009861-5

APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 2630 DEL 19 DE MAYO DE 2016 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ACTA DE RECIBO PARCIAL 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002 DE 2025

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR AL CENTRO EDUCATIVO LA UNIÓN, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2025.

.

CONTRATISTA:	**DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA** **C.C. 7.688.899**
SUPERVISOR:	**JOSÉ OMAR GARCÉS HOYOS** **C.C. N° 4.935.313**
VALOR INICIAL:	**$ 2.640.000,oo**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**A partir de la fecha del Acta de Inicio, hasta el 31 de Diciembre de 2025.**
ACTA DE INICIACIÓN:	**11 de Abril de 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**31 de Diciembre de 2025**

En el municipio de Baraya - Huila a los Cinco (5) días del mes de Noviembre de 2025, se reunieron el señor **JOSÉ OMAR GARCÉS HOYOS**, como Supervisor y el señor **DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA** , Contratista, con el fin de hacer Recibo Parcial del objeto del contrato referenciado así:

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNIÓN

REGISTRO DANE 241078000608 NIT. 813009861-5

APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 2630 DEL 19 DE MAYO DE 2016 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL
1	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR AL CENTRO EDUCATIVO LA UNIÓN, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2025. Pago del Cuarto Trimestre del año 2025.	1	1	$660.000.oo	$660.000.oo
TOTAL					$1600.000.oo

En la sede Principal del Centro Educativo LA UNIÓN, se recibió por parte del contratista, la cuenta de cobro y planillas del pago de seguridad social.

Recibo parcial de lo ejecutado dentro del contrato mencionado conforme a los siguientes detalles:

VALOR DEL CONTRATO $ 2.640.000.oo
VALOR ACTA PARCIAL 2 $ 660.000.oo
VALOR A PAGAR $ 660.000.oo
SALDO SIN EJECUTAR $ 0

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNIÓN

REGISTRO DANE 241078000608 NIT. 813009861-5

APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 2630 DEL 19 DE MAYO DE 2016 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Las partes manifiestan estar completamente de acuerdo con el presente pago parcial; para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los Cuatro (4) días del mes de Marzo de 2026.

JOSÉ OMAR GARCÉS HOYOS
C.C. N° 4.935.313
Director

DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA
C.C. N° 7.688.899
Contratista

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNIÓN

REGISTRO DANE 241078000608 NIT. 813009861-5

APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 2630 DEL 19 DE MAYO DE 2016 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL